

MARCHENA TOUR MARTOUR S.A

R.U.C. No. 2090004215001

Dirección puerto Ayora: José Joaquín de Olmedo s/n e Hilario Paredes teléfono No. 052526488

Dirección Guayaquil Guasmo Norte Coop. 25 de Enero Mz. 219 S.01 Telefax No. 042433392

Correo: yatesanjose@yahoo.com; deltapapa24@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCHENA TOUR-MARTOUR S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la sucursal ubicadas en el Guasmo Norte, Cooperativa 25 de Enero, 4to. Callejón, 51 Este y Río Guayas, solar 1, a las 8:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARCHENA TOUR –MARTOUR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: JACINTO RODOLFO HOJAS CAMPOVERDE, propietario de un mil doscientas acciones ordinarias, iguales, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos; la señora BLANCA AZUCENA CAMPOVERDE GONZÁLEZ, propietaria de veinte mil acciones ordinarias, iguales, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos. Preside la sesión la señora Blanca Azucena Campoverde González, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Jacinto Orlando Hojas Campoverde, Gerente General y representante legal de la compañía. La accionista que representa el 94,339% del capital suscrito de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS,, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, mediante **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MARCHENA TOUR –MARTOUR S.A. Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día veinticinco de Abril del 2013 a las 8h00 en el local de la sucursal de la compañía en Guayaquil, ubicado en el Guasmo Norte, Cooperativa 25 de Enero, 4to. Callejón, 51 Este y Ríos Guayas, solar 1 para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto de las Cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, correspondiente al ejercicio anterior.- 2. Conocer y resolver sobre la retribución de Comisario y Contador.- 3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir éstos.- y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forma parte del orden del día.- El Secretario de la Junta informa que se constata el quórum reglamentario y necesario por lo cual la Presidenta de la Junta la declara legalmente instalada. Se deja constancia que aunque no asistió el Comisario de la Compañía, ha sido especial e individualmente convocado a la presente Junta General. La Junta General Ordinaria después de deliberar sobre los puntos del orden del día resuelve por mayoría de votos, lo siguiente: PRIMERO: Resolver respecto de las Cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario.- Leídos y revisados que fueran los informes correspondientes al ejercicio económico 2012 la Junta General, luego de la deliberación correspondiente, aprueba por 21200 votos las Cuentas y Balances Anual presentados a esta Junta, al mismo tiempo que ratifica la validez de dicho Balance Anual General de Operaciones correspondiente al ejercicio anterior, el mismo que fuera presentado ante la Superintendencia de Compañías en antepuesta fecha.- Que respecto a los Informes de los Administradores y Comisario, la Junta General VEINTEYUNMIL DOSCIENTOS votos, luego del respectivo análisis, resuelve: Que aprueba los puntos 1, 2, y 3 del**